

### 1.- ALCANCE.

La presente instrucción se aplica a las operaciones de fraccionamiento de jabón de cualquier tipo, realizadas en los puntos de venta, previamente suministrado en bloque o barra.

### 2.- MEDIOS

Guantes impermeables (de nitrilo, latex o similar).

Cuchillo de acero inoxidable.

Superficie de corte.

Elementos de embalaje (papel o film de plástico).

Etiquetas.

### 3.- NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Las manos de la persona que realice la manipulación deberán estar protegidas con los guantes impermeables limpios.

El cuchillo y la superficie de corte utilizados deberán estar, igualmente, limpios en la operación.

### 4.- MANIPULACION

#### 1. CORTE.

El corte se realizará en una superficie de corte lisa y limpia con un cuchillo de acero inoxidable sin restos y de filo recto.

#### 2. EMBALAJE.

El embalaje se realizará utilizando los materiales elegidos (papel, film transparente, estuches, etc.) y protegerá la totalidad de la superficie del jabón cortado.

#### 3. ETIQUETADO.

Las etiquetas que contienen la información del jabón deberán adherirse al embalaje o acompañar al producto en el momento de la entrega (ticket de caja, por ejemplo).

La información que deberá contener la etiqueta es (RD 85/2018 de 23/02/2018):

- Denominación del producto.
- Nombre o la razón social y la dirección del (fabricante).
- El peso de la pieza.
- Número de lote.
- Composición.

Los datos para la identificación del producto se pueden obtener de la etiqueta de la pieza de jabón suministrada o mediante el acceso a nuestra web.

4. CONDICIONES DE CONSERVACION

El tiempo de conservación del jabón a granel en barra o bloque y el fraccionado es superior a 30 meses, almacenado en condiciones de temperatura ambiente no superior a 40°C y no exposición a la luz solar directa.